

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1259** *RESTAURANTE AMAIRU ARETXETA, SOCIEDAD LIMITADA*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 8 de Bilbao (Bizkaia), hace saber que en el procedimiento de ejecución n.º 25/08, seguido a instancia de doña Vanesa Cenera López, contra "Restaurante Amairu Aretxeta, Sociedad Limitada", se ha dictado Auto cuya parte dispositiva dice: "A los efectos de las presentes actuaciones (autos n.º 665/07, ejecución n.º 25/08), y para el pago de 8.429,35 euros de principal y otros 1.68,87 euros, calculados por ahora y sin perjuicio de ulterior liquidación, para garantizar el pago de los intereses y costas, se declara insolvente, por ahora, a la deudora 'Restaurante Amairu Aretxeta, Sociedad Limitada', sin perjuicio de que pudieran encontrársele nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago".

Bilbao, 23 de enero de 2009.- La Secretaria Judicial.

ID: A090004510-1